



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

NIT. 899.999.050-8

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A MAYO 2019

Grupo Gestión financiera



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE MAYO DE 2019

Cifras en Pesos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL:

I: NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es una entidad pública del Orden Nacional adscrita al Ministerio de Trabajo con domicilio en la ciudad de Bogotá, transformada mediante decreto 4122 de 2011 de Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria a Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Como objetivo tiene el de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

OBJETIVOS MISIONALES

1. Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario.
2. Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento solidario.
3. Fortalecimiento a la institucionalidad pública y la participación ciudadana para el desarrollo del modelo asociativo solidario en esquemas de buen gobierno, gobernanza y gobernabilidad.

MISIÓN

Diseñar, adoptar, dirigir e implementar planes, programas y proyectos para el fomento de emprendimientos asociativos solidarios autosostenibles orientados al desarrollo integral del ser humano.



VISIÓN

En el año 2022 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias habrá logrado posicionar la asociatividad solidaria como alternativa para el desarrollo de las comunidades, la inclusión social y productiva como aporte real a la equidad, al emprendimiento y a la legalidad.

II: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias preparó su información contable con base en las políticas y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 356 de 2007 por el cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad, en su versión 2007.14 con fecha de actualización 30 de junio de 2017; así mismo da cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, que establece la información a reportar, los requisitos y los plazos para la presentación de los estados financieros y contables mensuales a la Contaduría General de la Nación y a los diferentes conceptos e instructivos emitidos por la misma.. De igual forma se dio cumplimiento a lo establecido en la resolución interna No. 709 del 28 de diciembre de 2017 por medio de la cual se adopta el Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad. Y a la resolución 385 de 2018 sobre las normas del proceso contable y el sistema documental contable.

Se dio cumplimiento a la circular externa No. 706 del 16 de diciembre de 2016 de la administración SIIF, la cual establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación y su modificatorio de la resolución 097 del 15 de marzo de 2017.

También se tuvieron en cuenta las siguientes resoluciones: 006 del 11 de enero de 2017 que indica el cambio de algunas cuentas, 015 del 24 de enero de 2017 sobre operaciones interinstitucionales, 107 del 30 de marzo de 2017 también modificatorio del plan de cuenta, 116 del 6 de abril de 2017 sobre el manejo del registro de los procesos judiciales, 238 del 23 de junio de 2017, por medio de las cuales se ha modificado el Catálogo General de Cuentas del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Para el proceso de preparación y registro de los estados financieros, se aplicó el marco conceptual y la doctrina contable de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública establecido mediante la resolución 585 del 7 de diciembre de 2018 la cual modifica la resolución 456 de 2017 y la resolución 628 de 2015. En lo relacionado con procedimientos se observaron las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, para el registro de libros oficiales y preparación de documentos soporte.



Se dio cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la elaboración de los estados financieros y contables en lo concerniente a los criterios de valuación y actualización de activos y pasivos fijados en la resolución 484 del 17 de octubre de 2017 que comprende la versión 2015.04 de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos actualizada hasta la resolución 582 de 2018. Para el reconocimiento patrimonial mediante el registro de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal a nivel general, se emplea la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, por medio del cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, la Entidad utilizó los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Contaduría General de la Nación para las entidades en línea. Por lo anterior se tuvieron en cuenta las tablas, instructivos, guías y manuales publicados por las mismas entidades.

La Entidad no cuenta con sucursales o agencias que demanden agregación y/o consolidación de la información contable reportada.

En la entidad se consideran como principales políticas contables propias:

- **Propiedad, Planta y Equipo:**

Método de depreciación:

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada del activo.

Estas vidas útiles se modificaron desde el año 2018 en virtud de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 a los siguientes plazos:

ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICIOS	100 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	10 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	10 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y ACCESORIOS	10 años
EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	5 años



Activos de menor Cuantía:

Los bienes que se adquirieron durante el año 2019 por un valor superior a 0.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes ($\$828.116 * 0,5 = \414.058) y hasta 50 Unidades de Valor Tributario ($\$34.270 * 50 \text{ UVT} = \$1.713.500$) se depreciaron en el mismo año, sin considerar la vida útil anteriormente descrita, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 14 del Capítulo III del Manual de Procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública, en lo relacionado con los Activos de Menor Cuantía emitido por la Contaduría General de la Nación.

Bienes de Consumo:

Se registraron directamente al gasto, los bienes adquiridos durante el periodo, por un valor inferior o igual a 0.5 salario mínimo legal vigente ($\$414.058$); conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y al Manual de Políticas y Prácticas Contables de la Entidad.

Actualización:

Basados en lo establecido en el instructivo 2 del 8 de octubre de 2015 la entidad realizó por medio de comprobantes manuales el ajuste contable para hacer la transición al nuevo marco normativo y así eliminar las provisiones y las valorizaciones de propiedades, planta y equipo utilizando para ello los tratamientos previstos en el numeral 1.1.9 incisos b y c afectando respectivamente la cuenta de impactos por transición y la del superávit por valorizaciones. Para lo cual hizo transmisión de las notas de convergencia a 1 de enero de 2018 de acuerdo con los términos oportunos determinados por la Contaduría General de la Nación.

- **Otros Activos:**

Bienes y Servicios pagados por anticipado:

Los pagos por anticipado se difieren bajo los siguientes parámetros:

- Las pólizas de seguros se difieren durante el tiempo de vigencia de la póliza.



Cargos Diferidos:

Los materiales y suministros se registran en el Activo corriente como cargos diferidos y se van amortizando de acuerdo al consumo mensual reportado por el área de almacén.

0Mediante aceptación de oferta contrato 087 de 2019 (Invitación Pública Mínima Cuantía No.004 de 2019) suscrita con Gestión de Seguridad Electrónica S.A. se contrató la adquisición de 15 certificados digitales SIIF Nación, los cuales se amortizan de acuerdo a la asignación para cada perfil.

- **Bienes de uso público:**

Una vez realizada mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 20 de febrero de 2019, en concordancia con el proceso de levantamiento de información del centro documental y en atención al parágrafo dos del numeral 3.2.1.6.2. de la resolución 709 del 28 de diciembre de 2017 de la Unidad que indica: “La entidad determinará por medio de personal interno o externo una enumeración de los bienes que componen el centro documental y determinará en concordancia con su materialidad y por medio de una relación costo beneficio la posibilidad de incorporarlos dentro del reconocimiento inicial por adopción y en que cuantías se hará.”

Se estableció que, si bien existen libros, folletos y demás material de acceso a usuarios internos y externos; las cuantías de los mismos considerados individualmente representan a lo sumo en promedio tres unidades de valor tributario y que incluso en su conjunto tan sólo constituyen el 0,6% del total de los bienes de la entidad; por lo tanto, su control contable es sumamente dificultoso frente a la materialidad de la cifra presentada y en cambio le generaría a la unidad un esfuerzo excesivo en valuaciones periódicas, con la correspondiente carga económica que ello implica.

Ante tales circunstancias, se acoge la sugerencia de la mesa de trabajo de la CGN en cuanto a trasladar las cifras aquí indicadas a cuentas de orden y mantener su control solo para fines administrativos.



Beneficios a empleados:

Los beneficios a empleados se reconocen de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento de acuerdos contractuales o determinados por la ley, con base en la liquidación realizada por el Grupo de Gestión Humana, quienes velarán por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar.

Dentro de las políticas de la entidad respecto a beneficios posempleo no se encuentra la realización trianual de cálculos actuariales puesto que no es una entidad pensionadora.

Contingencias por litigios y demandas:

Representa el valor de los procesos judiciales que cursan en contra de la Entidad, los cuales deben reconocerse por el valor de las pretensiones identificando su origen: Civil, penal, administrativa, fiscal, entre otras. La Oficina de Contabilidad realizó el registro de acuerdo al informe remitido por la Oficina Asesora Jurídica, quien mensualmente emite el informe de cuantías procesales.

De acuerdo a la calificación de los procesos vigentes informados por la Oficina Asesora Jurídica, por su probabilidad de condena se pueden realizar los siguientes registros contables:

En cuentas de orden. Aquellas pretensiones originadas en demandas de terceros contra el ente público, en el momento en el que le sea notificada la misma. La probabilidad de condena de acuerdo a la calificación emitida por la Oficina Asesora Jurídica, corresponderá a “baja”. Si el fallo en primera instancia es favorable para la Entidad, tanto la calificación en probabilidad baja como el registro en cuentas de orden permanece hasta que concluye el proceso.

En pasivo estimado. Cuando el fallo en primera instancia es desfavorable y/o cuando el estudio y medición realizado por la Oficina Asesora Jurídica con base en la política sobre la administración del riesgo, la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de los intereses de la entidad, determina que la contingencia es probable o eventual, la probabilidad de condena, corresponderá a “media” o “alta” ,



reconociéndose el pasivo estimado con un débito a la subcuenta 531401-litigios, previa cancelación de las cuentas de orden acreedoras constituidas.

En pasivo real. Con la conciliación, el pronunciamiento judicial o la sentencia de los laudos arbitrales y las transacciones debidamente ejecutoriadas (en contra de la Entidad), se procede al registro del pasivo real contra el débito del pasivo estimado. En dicho caso no existirá calificación en probabilidad de condena, sino que se identifica como “cuenta por pagar” en el informe emitido por la Oficina Asesora Jurídica. Cuando exista diferencia en el monto de la provisión para contingencias producto de subestimaciones o sobreestimaciones, debe procederse a la contabilización del ajuste por la diferencia afectando las cuentas de actividad financiera, económica y social.

De acuerdo la sugerencia hecha por medio de la resolución 116 del 6 de abril de 2017 de la CGN se contempló dentro de la resolución interna 709 del 28 de diciembre de 2017 que a partir del 1 de enero de 2018 se registrarán las cuantías de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos en consonancia con el manual de procedimiento establecido por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, para la cual en dicha oportunidad se hicieron las reclasificaciones pertinentes para el traslado de los procesos de media que hoy en día se registran como pasivo estimado a cuentas de orden.



III: LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS QUE INCIDEN EN EL PROCESO CONTABLE:

Bancos. No existe a la fecha un reporte de libro de bancos desde el módulo de pagador, que permita soportar las conciliaciones bancarias.

Deudores. En concordancia con el decreto No. 4023 de 2011, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional expidió la circular externa No. 002 de 2012, donde definió el procedimiento a seguir para compensar el presupuesto de la nación por el giro de recursos derivados de incapacidades que las Entidades Prestadoras del Servicio de Salud y de Riesgos Laborales reconocen, a través de reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior no ha sido posible realizar el registro del reintegro presupuestal en el sistema, cuando las EPS o ARL consignan la liquidación de incapacidad antes que la Unidad realice el correspondiente pago mensual de nómina. Lo anterior impide realizar el reintegro a nombre del tercero al cual se le debe pagar la incapacidad, generando procesos de reclasificación manual ya sea en cuentas o en terceros.

En el caso del registro de incapacidades en la nómina a través de carga masiva, es imposible definir más de un tipo de gasto para un rubro presupuestal, lo cual imposibilita el registro contable automático por separado de las incapacidades asumidas y de las incapacidades por cobrar, conforme a lo establecido en la norma (2 primeros días asumidos por el empleador y desde el 3er día asumido por la EPS).

Continuando con el tema de incapacidades por cobrar, sería pertinente eliminar el auxiliar tercero y definir un auxiliar deudor que permita controlar desde el registro de la carga masiva el tercero EPS o ARL que debe reintegrar el valor reconocido en nómina al funcionario.

Propiedad, planta y equipo. El inventario de los bienes muebles e inmuebles, se registra en una Hoja de cálculo de Excel y por medio de esta herramienta ofimática se realizan los cálculos correspondientes a depreciaciones por parte del área de almacén, con corte a 31 de mayo de 2019.

Personal del área. El Grupo de Gestión Financiera no cuenta con el personal de planta suficiente para el registro, análisis y control de la información contable, lo cual puede generar retrasos en la entrega de los informes correspondientes.



IV: EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Reclasificaciones, depuración de cifras y conciliaciones:

- **Activos**

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

De acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la gestión de viáticos de los funcionarios y contratistas, para la vigencia de 2019 no se constituyó una caja menor para cubrir estos gastos, debido a que se implementó el proceso de solicitud de viáticos por avance y reconocimiento en SIIF NACION directamente con pago a beneficiario final.

Cambios en propiedad, planta y equipo y en Otros Activos

Teniendo en cuenta la adquisición de garantías extendidas en la compra de computadores en la vigencia 2017 las cuales se registraron en la cuenta 1905 bienes y servicios pagados por anticipado, para la vigencia 2019 este valor se reclasifico como mayor valor del activo ya que a partir de la fecha se debe disponer de estas garantías para estos equipos que se encuentran en uso desde su adquisición.

Hechos relevantes en incapacidades

Dentro del rubro de presupuesto para el año 2019 asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico bajo el decreto 2467 de diciembre de 2018 fueron asignados \$15.035.000 en el rubro de incapacidades y licencias de maternidad de acuerdo al presupuesto histórico, adicionalmente se han recibido reintegros presupuestales que aun aumentado un poco este saldo y de esta manera poder aplicar a este rubro las incapacidades por cobrar a las EPS reportadas en la nómina de mayo por un valor de \$339.767 afectando este rubro.



- **Patrimonio**

Se realizó reclasificación de saldos iniciales de manera manual llevando la cuenta de impactos 3145 a la cuenta 3109 Resultado de ejercicios anteriores por cambio de políticas según indicación del instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018. Esta acción se realizó en cumplimiento de la indicación del inciso B del numeral 3 del documento antes citado que indicaba “Al inicio del periodo contable del año 2019, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación: a) los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230-RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225-RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”.

Incorporaciones:

- **Activos**

Incorporaciones

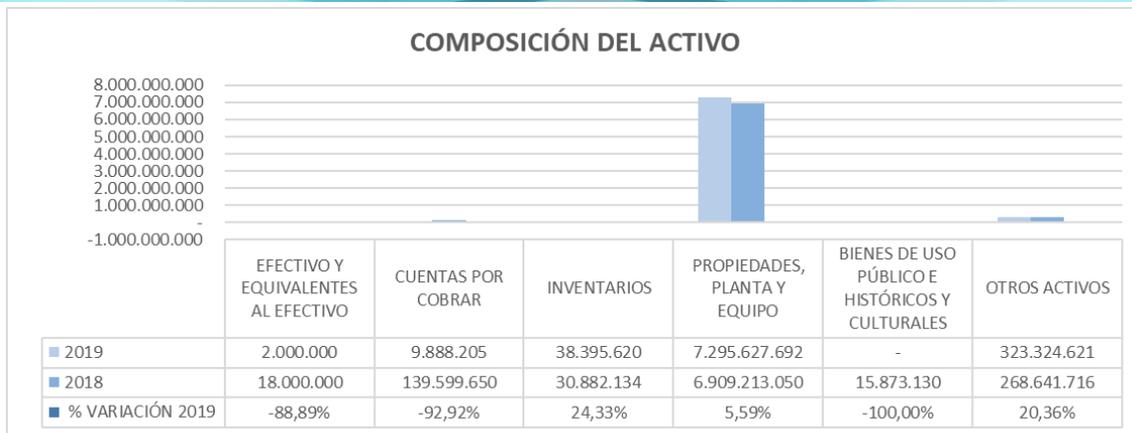
No se realizaron incorporaciones para este mes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

CUENTAS DEL ACTIVO

La siguiente es la composición del Activo comparado por valores en mayo del año 2019 Vs 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen el activo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2.000.000	0,03%	18.000.000	0,24%
13	CUENTAS POR COBRAR	9.888.205	0,13%	139.599.650	1,89%
15	INVENTARIOS	38.395.620	0,50%	30.882.134	0,42%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.295.627.692	95,13%	6.909.213.050	93,59%
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	-	0,00%	15.873.130	0,22%
19	OTROS ACTIVOS	323.324.621	4,22%	268.641.716	3,64%
TOTAL		7.669.236.138	100,00%	7.382.209.680	100,00%

NOTA 1. GRUPO 13 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle comparativo de 2019 Vs 2018, de las variaciones a nivel porcentual así como en pesos para el grupo de cuentas por cobrar.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Pago por cuenta de terceros	9.888.205	20.086.760	- 10.198.555	-50,77%
Otras cuentas por cobrar	-	119.512.890	- 119.512.890	-100,00%
TOTAL	9.888.205	139.599.650	- 129.711.445	-92,92%

Con respecto al pago por cuenta de terceros, este representa el saldo de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a la ARL o diferentes EPS, una vez aplicada la resolución 149 del 14 de mayo de 2019 por medio de la cual se reconocen unos saldos contables de incapacidades por un valor total de \$1.103.251 de servidores públicos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en su artículo segundo que establece Reconocer contablemente al gasto incapacidades por valores mayores a dos salarios mínimos diarios legales vigentes por gestión de cobro superior a seis (6) meses, sin que haya recibido respuesta de la respectiva EPS, esto generando disminución en el saldo a mayo de 2019.



NOTA 2. GRUPO 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle comparativo de 2019 Vs 2018, de las variaciones a nivel porcentual así como en pesos para el grupo de propiedad planta y equipo:

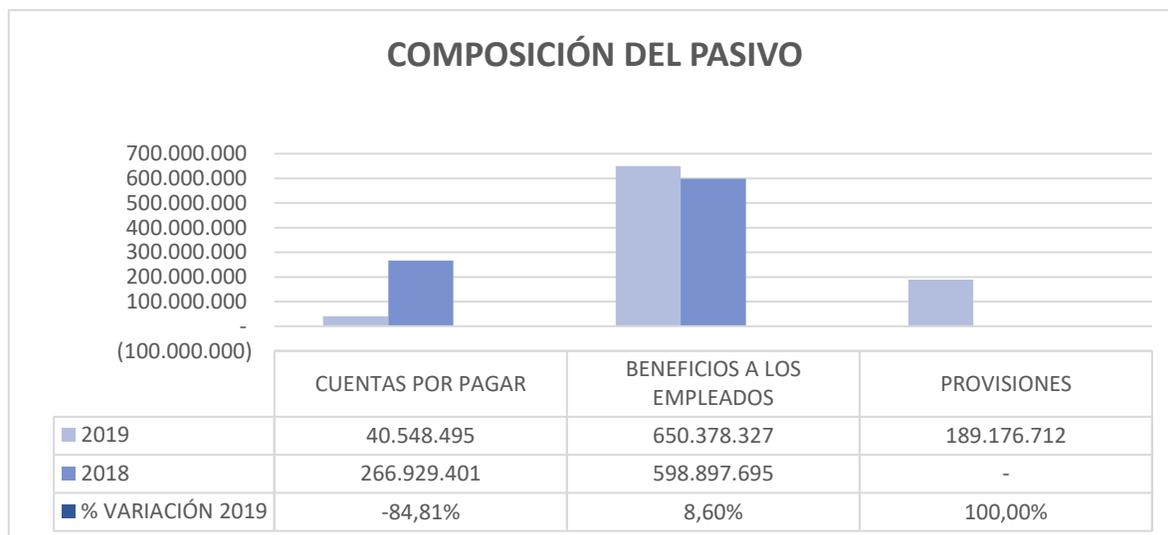
DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Urbanos	739.933.709	739.933.709	-	0,00%
Equipos de computación en bodega	-	3.528.600	- 3.528.600	-100,00%
Oficinas	5.461.529.270	5.064.777.551	396.751.719	7,83%
Parqueaderos y garajes	265.572.266	265.572.266	-	0,00%
Muebles y enseres	370.014.923	274.972.903	95.042.020	34,56%
Equipo y máquina de oficina	31.457.256	19.800.658	11.656.598	58,87%
Equipo de comunicación	223.631.334	206.596.598	17.034.736	8,25%
Equipo de computación	1.589.429.824	1.365.933.844	223.495.980	16,36%
Otros equipos de comunicación y computación	322.776.624	273.647.170	49.129.454	17,95%
Terrestre	286.504.516	178.504.516	108.000.000	60,50%
Equipo de restaurante y cafetería	18.148.153	9.672.616	8.475.537	87,62%
Edificaciones	- 607.740.404	- 499.645.248	- 108.095.156	21,63%
Muebles, enseres y equipo de oficina	- 187.600.718	- 135.826.118	- 51.774.600	38,12%
Equipos de comunicación y computación	- 1.009.560.098	- 676.161.748	- 333.398.350	49,31%
Equipos de transporte, tracción y elevación	- 196.727.995	- 178.504.516	- 18.223.479	10,21%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	- 11.740.968	- 3.589.751	- 8.151.217	227,07%
TOTAL	7.295.627.692	6.909.213.050	386.414.642	5,59%

Movimiento de bienes:

Durante este mes no se presentaron adquisiciones o eliminaciones en la propiedad planta y equipo, el registro realizado fue la inclusión de la depreciación del mes por valor de \$46.324.537 de acuerdo al reporte recibido por el Grupo de Gestión Administrativa.

CUENTAS DEL PASIVO

La siguiente es la composición del Pasivo comparado por valores en mayo del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.





A continuación, se detallan los grupos que componen el pasivo, donde se refleja su participación porcentual:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
24	CUENTAS POR PAGAR	40.548.495	4,61%	266.929.401	30,83%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	650.378.327	73,90%	598.897.695	69,17%
27	PROVISIONES	189.176.712	21,49%	-	0,00%
TOTAL		880.103.534	100,00%	865.827.096	100,00%

NOTA 3. GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Proyectos de inversión	3.533.287	-	3.533.287	100,00%
Otros recursos a favor de terceros	18.938.368	-	18.938.368	100,00%
Aportes a fondos pensionales	1.128.900	1.021.300	107.600	10,54%
Aportes a seguridad social en salud	824.500	855.200	-30.700	-3,59%
Retención en la fuente por Servicios	161.918	54.608	107.310	196,51%
Retención en la fuente por Rentas de trabajo	10.682.356	9.457.179	1.225.177	12,95%
Impuesto a las ventas retenido.	408.226	1.319.884	-911.658	-69,07%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1.273.788	2.159.607	-885.819	-41,02%
Sentencias	-	72.802.043	-72.802.043	-100,00%
Aportes al icbf y sena	-	179.259.580	-179.259.580	-100,00%
Servicios	3.597.152	-	3.597.152	100,00%
TOTAL	40.548.495	266.929.401	-226.380.906	-84,81%

Para el mes de mayo se recibieron recursos por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional a través de las solicitudes de PAC que la entidad realizó de acuerdo al cronograma establecido, y se generaron los pagos correspondientes al PAC aprobado.

Igualmente se realizó el segundo desembolso correspondiente al 30% del total del convenio No 01 suscrito con la Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha, por un valor de \$1.010.724.442.

En cuanto a los saldos registrados en las cuentas por pagar, corresponden a obligaciones que no se alcanzaron a pagar durante el mes, teniendo en cuenta el cronograma interno de pagos y el PAC solicitado por los supervisores y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, pero que hacen parte de los gastos incurridos durante el periodo para el normal funcionamiento de la entidad.

NOTA 4. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Cesantías	17.321.106	-	17.321.106	100,00%
Vacaciones	188.341.850	153.031.498	35.310.352	23,07%
Prima de vacaciones	153.569.010	150.540.833	3.028.177	2,01%
Prima de servicios	95.359.252	101.783.222	-6.423.970	-6,31%
Prima de navidad	96.969.416	105.076.130	-8.106.714	-7,72%
Bonificaciones	98.817.693	88.466.012	10.351.681	11,70%
TOTAL	650.378.327	598.897.695	51.480.632	8,60%



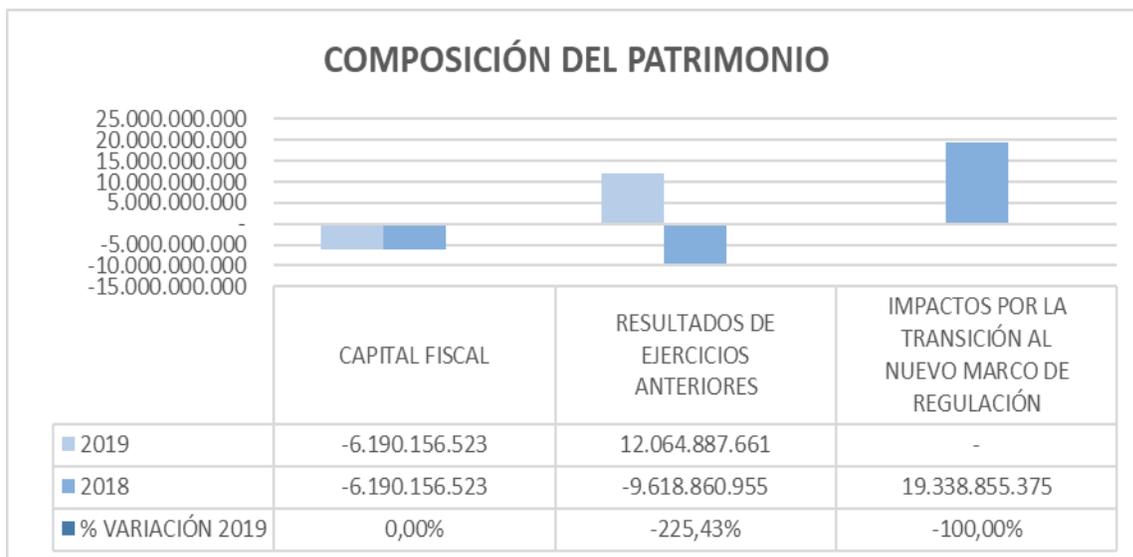
Representa el pago de las obligaciones laborales de los funcionarios de la Entidad, originados como consecuencia del derecho adquirido según las disposiciones legales vigentes.

Se registró cuenta por pagar correspondiente al saldo de cesantías del mes de mayo por que no se tenía la disponibilidad de PAC aprobado, pero este será cancelado el primer día hábil del mes de junio con el PAC de dicho mes y dentro de los plazos establecidos como pago oportuno por el Fondo Nacional del Ahorro.

Para este mes se realizó el comprobante contable manual correspondiente al reconocimiento de los beneficios a los empleados a corto plazo que no se pagan mensualmente, por ser beneficios que se reconocen en cada mes y el cual representa el valor de alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes de mayo, según reporte recibido del Grupo de Gestión Humana.

NOTA 5. CLASE 3 CUENTAS DEL PATRIMONIO

La siguiente es la composición del Patrimonio comparado por valores en mayo del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan las cuentas que componen el patrimonio, donde se refleja su participación porcentual:

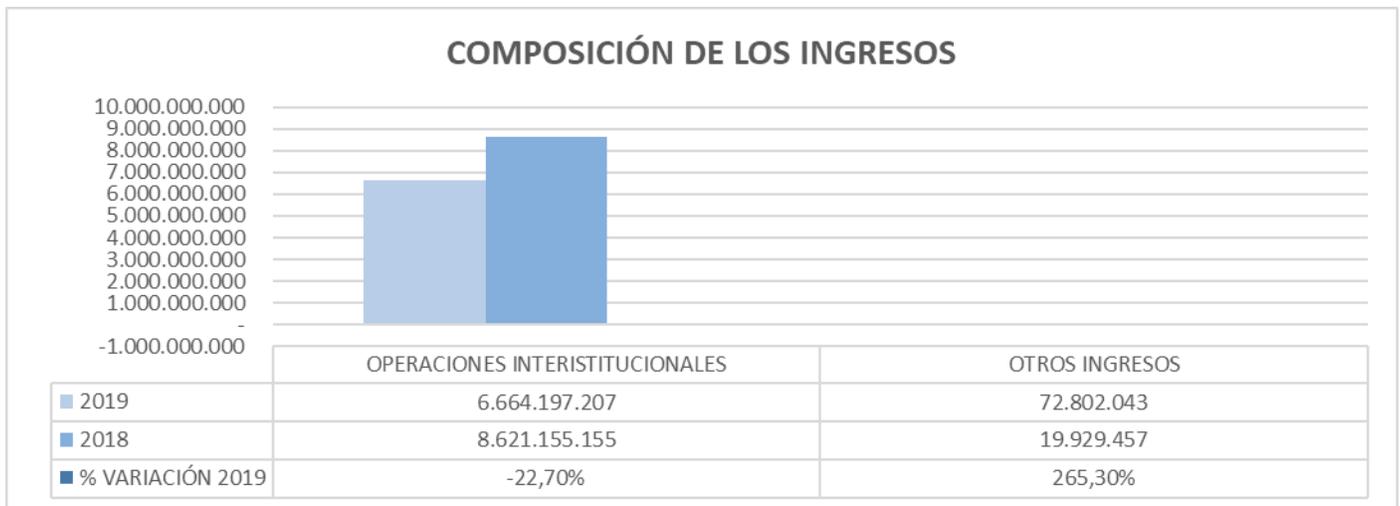


CUENTA	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
3105	CAPITAL FISCAL	- 6.190.156.523	-105,37%	- 6.190.156.523	-175,37%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.064.887.661	205,37%	- 9.618.860.955	-272,50%
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	0,00%	19.338.855.375	547,87%
TOTAL		5.874.731.138	100,00%	3.529.837.897	100,00%

Para este mes las subcuentas del patrimonio, mantienen sus valores ya que no hubo modificaciones en el patrimonio.

CUENTAS DEL INGRESO

La siguiente es la composición del Ingreso comparado por valores en mayo del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los ingresos, donde se refleja su participación porcentual:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
47	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	6.664.197.207	98,92%	8.621.155.155	99,77%
48	OTROS INGRESOS	72.802.043	1,08%	19.929.457	0,23%
TOTAL		6.736.999.250	100,00%	8.641.084.612	100,00%



NOTA 6. GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

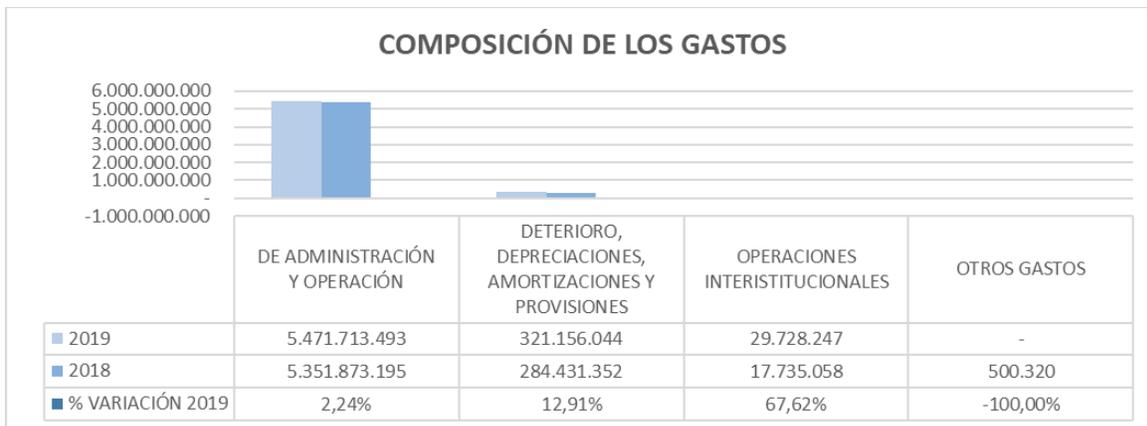
DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Funcionamiento	2.335.247.585	2.368.927.488	- 33.679.903	-1,42%
Inversión	4.236.352.808	6.252.006.133	- 2.015.653.325	-32,24%
Cruce de cuentas	92.596.814	221.534	92.375.280	41698,01%
TOTAL	6.664.197.207	8.621.155.155	- 1.956.957.948	-22,70%

Los Ingresos contemplan el flujo de fondos recibidos del Tesoro Nacional, para dar cumplimiento a las obligaciones registradas para el desarrollo del cometido estatal, a través del registro de Órdenes de Pago Presupuestales y no Presupuestales.

Durante el mes de mayo se realizó documento de Recaudo por clasificar, para el pago por compensación de la retención en la fuente del mes de abril de 2019 a favor de la DIAN y aportes de estampilla por suscripción de contratos para el diseño y estudios para la realización de obras de la Unidad a favor del Ministerio de Educación Nacional.

CUENTAS DEL GASTO

La siguiente es la composición del Gasto comparado por valores en mayo del año 2019 y 2018 con su correspondiente variación porcentual.



A continuación, se detallan los grupos que componen los gastos, donde se refleja su participación porcentual:

**NOTA 7. GRUPO 51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.**

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
SUELDOS Y SALARIOS	1.116.690.020	1.092.525.265	24.164.755	2,21%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	9.361.186	3.786.677	5.574.509	147,21%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	289.873.600	312.596.689	- 22.723.089	-7,27%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	57.502.800	63.383.100	- 5.880.300	-9,28%
PRESTACIONES SOCIALES	408.464.151	538.346.177	- 129.882.026	-24,13%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS GENERALES	1.822.100 3.551.217.607	186.756.254 3.120.151.033	- 184.934.154 431.066.574	-99,02% 13,82%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	36.782.029	34.328.000	2.454.029	7,15%
TOTAL	5.471.713.493	5.351.873.195	119.840.298	2,24%

A nivel general en el mes de mayo de 2019 los gastos más representativos en los que incurrió la entidad se encuentran representados en la cuenta de gastos generales, esto debido a que se realizó el segundo desembolso al convenio No 01 con Asociación Prosumidores Agroecológicos Agrosolidaria Seccional Riohacha por un valor de \$1.010.724.442, cuyo objeto es la implementación del programa integrar de intervención para dinamizar los emprendimientos asociativos solidarios en la región caribe contribuyendo con las generación de ingresos y mejoramientos de vida de la población a beneficiar. Es de aclarar que a partir de los segundos desembolso realizados a los convenios su contabilización fue registrada de acuerdo

Al pago realizado por cada una de las actividades realizadas, por tal motivo para este mes las cuentas de honorarios, promoción y divulgación fueron afectadas de esta manera de acuerdo a los informes recibidos por el supervisor del convenio mencionado anteriormente.

Adicionalmente las erogaciones presentadas en este mes, fueron para el normal funcionamiento de la unidad, entre los que se encuentran el pago de la nómina del mes de mayo 2019, el reconocimiento de beneficios a empleados pendientes de pago, el pago de servicios públicos, mantenimiento, gastos de caja menor; entre otros.

CUENTAS DE ORDEN**NOTA 8. CLASE 8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Las cuentas de orden deudoras representan el valor de los 9 (nueve) procesos judiciales interpuestos por la Unidad a 31 de mayo de 2019 reportados por la Oficina Asesora Jurídica con probabilidad de condena baja todos ellos; de los cuales uno (1) corresponde a un proceso por nulidad y restablecimiento del derecho y ocho (8) corresponden a acciones de repetición como efecto de las sentencias en contra de la Unidad.



GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	3.068.181.383	99%	2.967.958.871	100%
83	DEUDORAS DE CONTROL	15.873.130	1%	-	0%
	TOTAL	3.084.054.513	100%	2.967.958.871	100%

Para el mes de mayo de 2019 los activos contingentes fueron incrementados con respecto al mismo mes de la vigencia 2018, por efecto de la indexación de cuantías procesales reportadas por la Oficina Asesora Jurídica, registrados como litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos- Administrativas. Para este mes la indexación registrada fue por un valor de \$9.618.466.

NOTA 9. CLASE 9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las cuentas de Orden Acreedores representan el valor de los 14 (Catorce) procesos que con corte a 31 de mayo de 2019, los cuales fueron reportados por la Oficina Asesora Jurídica.

GRUPO	DESCRIPCIÓN	2019	%	2018	%
91	PASIVOS CONTINGENTES	123.433.323.362	100%	118.355.431.249	100%
	TOTAL	123.433.323.362	100%	118.355.431.249	100%

Para el mes de mayo de 2019 los pasivos contingentes fueron incrementados con respecto al año anterior por efecto de la indexación de cuantías procesales. Los movimientos presentados en este mes corresponden a indexación por valor de \$386.952.144.00

ORIGINAL FIRMADO
FRANCY YOLIMA MORENO VASQUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Financiera
TP. 182638 - T